

Resoluciones de la ICM

Adoptadas por el congreso de la ICM en Durban Africa del Sur el 1. de diciembre de 2017



26. Resolución sobre Migrantes y Refugiados

Presentada por: Filca CISL, Fillea CGIL, Feneal-UIL

En los últimos años, los flujos migratorios han aumentado exponencialmente.

Un número creciente de refugiados y migrantes se ven obligados a abandonar sus países de origen debido a las guerras, el hambre, la desigualdad de la riqueza mundial, las tensiones políticas y el cambio climático. En los últimos cuatro años, casi 200 millones de personas buscaron refugio en diversas áreas geográficas y pusieron en peligro sus propias vidas y las de sus familias. En el mundo, 1 de cada 113 personas se ha visto obligada a abandonar su hogar. En 2005, había 6 personas huyendo de su país cada minuto que pasaba y en 2016, la cifra se cuadruplicó, aumentando a 24 personas por minuto. La mitad de estas personas son niños.

Todos los actores de la sociedad civil, incluidas las organizaciones sindicales, tienen el deber de acoger, defender e integrar a los refugiados y solicitantes de asilo, así como a los migrantes económicos. Todos debemos luchar por un reparto más justo de las responsabilidades relacionadas con acoger y apoyar a los refugiados en todo el mundo y todos debemos dejar de considerar esta migración masiva como un fenómeno de emergencia, ya que ciertamente se ha convertido en una realidad estructural de nuestro tiempo.

Nuestra tarea, como sindicalistas, es ayudar a estas personas y fomentar su plena protección, promoviendo su integración social y laboral. Necesitamos llevar a cabo esta tarea para evitar que se conviertan en víctimas del trabajo no registrado, el maltrato y la esclavitud de empleadores inescrupulosos que a menudo se aprovechan de las organizaciones delictivas.

Al mismo tiempo, tenemos que comprometernos a garantizar el derecho a la formación lingüística y profesional para adultos, y el derecho a la educación de los más jóvenes. La Federación Sindical Mundial también debería volver a confirmar su papel activo en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia en la sociedad, así como en los lugares de trabajo, promoviendo la plena integración de la **presencia de los migrantes** en nuestros sindicatos en todos los niveles.

A la luz de las medidas proteccionistas y liberales adoptadas por algunos países, también es fundamental intervenir firmemente para garantizar salarios y condiciones de trabajo equitativos, vida digna y trabajo decente en un espíritu de cooperación con respecto a la recepción y protección de migrantes y refugiados. A este respecto, el Parlamento Europeo ha iniciado recientemente un proceso para modificar el Reglamento de Dublín que previó la obligación de solicitar asilo en el primer país de acceso. Ahora, la nueva propuesta (que debe ser aprobada por el Consejo) prevé que este criterio se sustituya por un mecanismo automático, permanente y vinculante de reubicación y distribución según un sistema de cuotas.



El compromiso de la ICM con los migrantes y los refugiados debe reforzarse aún más con el objetivo de crear respuestas y estrategias comunes, compartidas por todas las federaciones afiliadas y en todas las regiones, para avanzar juntos en una acción conjunta y hablar con una sola voz.

El compromiso compartido debe comenzar con la cooperación entre nuestras federaciones europeas e internacionales ya que la migración es, y sigue siendo, una prioridad para nuestro sector, en el que tendremos que trabajar juntos en colaboración con organizaciones y asociaciones internacionales, gobiernos y ONG.

La ICM también tendrá que examinar y enfrentar las causas de los flujos de migrantes y refugiados, promoviendo asociaciones y alianzas con los sindicatos en los países de origen.

Para lograr lo que se ha escrito anteriormente, la ICM tendrá que ocuparse en:

1. El desarrollo de acciones en lo que respecta a las instituciones internacionales y gobiernos en las naciones más ricas y más desarrolladas con el fin de asignar recursos y medios en los países más pobres, donde se origina el fenómeno de la migración;
2. Promover procesos de paz a través de acciones concretas en consulta con aquellos sindicatos de los países en lucha, oponiéndose a la carrera armamentista y apoyando la creación y el desarrollo de sindicatos libres e independientes.

Alentar la reconstrucción material y social de aquellos países que actualmente están involucrados en conflictos.

FIRMA:



BWI • BHI • BTI • IBB • ICM
www.bwint.org